

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	007-2023-AS.025-2023-GRSM/CS-1
----------	-----------------------	---------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Moyobamba, a los 23 días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de Logística del Gobierno Regional San Martín Sede Central, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante el FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN - N° 75-2023-GRSM/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 025-2023-GRSM/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIVEROS (INCLUYE IMPLEMENTACIÓN), PARA EL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN ZONAS DE PRODUCCIÓN MADERERA, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN EN 41 DISTRITOS DE 08 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. CUI N°2577495, DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	ANTECEDENTES	<p>*Con fecha 19/10/2023, el comité de selección mediante ACTA N°006-2023-AS.025-2023-GRSM/CS-1, dio a conocer que el postor CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804, cumple con la documentación requerida en las bases, por lo que de acuerdo al análisis efectuado dan por aprobados los resultados de la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, de las ofertas y los anexos adjuntos que forman parte de la presente acta, sin embargo el monto ofertado supera el valor estimado del procedimiento de selección, por el monto S/ 17,126.00</p> <p>*Mediante CARTA N°001-2023-GRSM/CS-1 -AS -25-2023, notificada mediante correo electrónico, se solicitó al postor CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804, la reducción de su oferta económica.</p> <p>*Mediante Carta N°012-2023-CIGRSAC/Juan Carlos Reategui Saboya/ Representante Legal, a través del correo electrónico, el postor CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804, comunico la reducción de su oferta económica, por el importe de S/ 95,000.00 (Noventa y cinco mil con 00/100) no INCLUYE IGV.</p> <p>* En ese sentido de lo anterior se puede evidenciar que el monto reducido por el postor se encuentra inferior al valor estimado del procedimiento de selección.</p>
----------	---------------------	---

4	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">Juliana Pinedo Culqui - D.N.I. N° 41253812</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 15%; text-align: center;">AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Roddy Ríos García - D.N.I. N° 40360256</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Juan Carlos Collado Félix- D.N.I. N° 42142481</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Oficina de Logística</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Juliana Pinedo Culqui - D.N.I. N° 41253812	Titular	X	Dependencia:	AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL	Suplente		Primer Miembro	Roddy Ríos García - D.N.I. N° 40360256	Titular	X	Dependencia:	AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL	Suplente		Segundo Miembro	Juan Carlos Collado Félix- D.N.I. N° 42142481	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística	Suplente	
Presidente	Juliana Pinedo Culqui - D.N.I. N° 41253812	Titular			X	Dependencia:			AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL																	
		Suplente																								
Primer Miembro	Roddy Ríos García - D.N.I. N° 40360256	Titular	X	Dependencia:	AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL																					
		Suplente																								
Segundo Miembro	Juan Carlos Collado Félix- D.N.I. N° 42142481	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística																					
		Suplente																								

5	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%; text-align: center;">Nombre o razón social del postor ganador</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">Monto adjudicado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804</td> <td style="text-align: center;">S/ 95,000.00 SIN IGV</td> </tr> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804	S/ 95,000.00 SIN IGV
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804	S/ 95,000.00 SIN IGV					

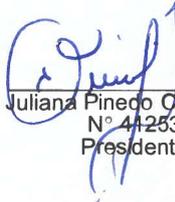
6	BASE LEGAL	<p><u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>
----------	-------------------	--

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

- 7 1. Otorgar la buena pro al postor **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804** por cumplir con todos los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas.
2. Publicar el Otorgamiento de la Buena Pro en la Plataforma del SEACE.

8


Juliana Pinedo Culqui - D.N.I.
N° 41253812
Presidente CS


Roddy Ríos García - D.N.I.
N° 40360256 Miembro
Titular CS


Juan Carlos Collajo Félix-
D.N.I. N° 42142481
Miembro Titular CS

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Zimbra:

jrios@regionsanmartin.gob.pe

Presento reducción de mi oferta económica

De : JUAN CARLOS REATEGUI SABOYA
<jcreateguis@gmail.com>

vie., 20 de oct. de 2023 09:44

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Presento reducción de mi oferta económica

Para : jrios@regionsanmartin.gob.pe

Buenos días señores del comité.

Habiendo recibido su correo la cual nos solicita la reducción de la propuesta económica, tengo a bien manifestar que reducimos a S/. 95,000.00 soles (Noventa y Cinco Mil Soles); por lo cual damos por cumplido la solicitud del correo electrónico,

Se adjunta archivo de propuesta.

Juan Carlos Reategui Saboya

Representante legal de:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -

C.I.G. REATEGUI S.A.C.

RUC:20600506804

Cel. 939619771

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content and is believed to be clean. If this message is spam, you can report in the next 3 days by clicking <http://relay.regionsanmartin.gob.pe/mailscanner/eFa-learn.php?mid=4SBnRX2v67z5qFK&r=cae54e2ca166dfab70ae>

 **MessageAttachments.zip**

562 KB



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tarapoto, 20 de octubre del 2023

Carta N° 012 – 2023 - CIGRSAC / Juan Carlos Reategui Saboya / Representante Legal

Señora:

JULIANA PINEDO CULQUI

Presidente del Comité de Selección, AS-25-2023-GRSM/CS-1
Moyobamba.-.

ASUNTO : Presento reducción de mi oferta económica.

Referencia : a) Carta N° 001 – 2023 – GRSM/CS – 1 – AS - 2023
b) ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-GRSM/CS-1.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y al mismo tiempo hacer de conocimiento que habiendo recibido la Carta N° 001 – 2023 – GRSM/CS – 1 – AS – 2023, sobre el proceso de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-GRSM/CS-1., para la contratación del servicio: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIVEROS (INCLUYE IMPLEMENTACIÓN), PARA EL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN ZONAS DE PRODUCCIÓN MADERERA, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN EN 41 DISTRITOS DE 08 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. CUI N°2577495, DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL**".

Que, con fecha 16/10/2023 mi representada presentó la oferta conteniendo la documentación requerida en las Bases, para lo cual se consideró como **precio ofertado (oferta económica)** el monto de **S/ 112,316.60 (Ciento doce mil trescientos dieciséis y 60/100 soles)**, no incluye I.G.V., el cual supera el valor estimado considerado para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°025-2023-GRSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIVEROS (INCLUYE IMPLEMENTACIÓN), PARA EL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN ZONAS DE PRODUCCIÓN MADERERA, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN EN 41 DISTRITOS DE 08 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. CUI N°2577495, DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL.**

En ese sentido, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 68.3, del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (modificado por Decreto Supremo N° 234-2022-EF), se me solicita la **reducción de mi oferta económica**, para lo cual se me otorga un plazo máximo de un (1) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación del presente documento.

Por lo que presento a su despacho la **reducción de mi oferta económica** el **precio ofertado (oferta económica)** el monto de **S/ 95,000.00 (Noventa y Cinco mil con 00/100 soles)**, no incluye I.G.V., para el proceso de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-GRSM/CS-1.**, adjuntando los siguientes documentos:

- > ANEXO N° 06 sobre oferta económica.
- > Copia de Carta N° 001 – 2023 – GRSM/CS – 1 – AS – 2023.



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
GRUPO REATEGUI S.A.C.

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

GRUPO REATEGUI S.A.C.



CONSULTOR DE OBRA



Sin otro particular me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima. Personal.

Atentamente,



 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
GRUPO REATEGUI S.A.C.
Juan Carlos Reategui Saboya
.....
Juan Carlos Reategui Saboya
GERENTE GENERAL

**El precio de la
oferta en SOLES.
(ANEXO N° 6)**

 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
GRUPO REATEGUI S.A.C.
Juan Carlos Reategui Saboya

Juan Carlos Reategui Saboya
GERENTE GENERAL

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-GRSM/CS - Primera Convocatoria
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "INSTALACIÓN DE VIVEROS (INCLUYE IMPLEMENTACIÓN), PARA EL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN ZONAS DE PRODUCCIÓN MADERERA, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN EN 41 DISTRITOS DE 08 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. CUI N°2577495", DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL"	S/. 95,000.00 (Noventa y Cinco Mil con 00/100 Soles)
TOTAL	S/. 95,000.00 SIN IGV

El precio de la oferta en Soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Mi oferta no incluye costos por tributos de IGV por gozar del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.

Tarapoto, 20 de Octubre de 2023

 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
GRUPO REÁTEGUI S.C.

.....
Juan Carlos Reátegui Saboya.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
GRUPO REÁTEGUI S.C.

.....
Juan Carlos Reátegui Saboya
GERENTE GENERAL



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moyobamba, 19 de octubre de 2023

CARTA N°001-2023-GRSM/CS-1 – AS-25-2023

Señores,

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804
jcreateguis@gmail.com

Asunto: Solicita reducción de su oferta económica

Referencias: a) Acta N°006- AS-25- 2023-GRSM/CS-1
b) Adjudicación Simplificada N°025-2023 -GRSM/CS-1

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, el Gobierno Regional de San Martín (R.U.C.N°20531375808), está desarrollando el procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2023-GRSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIVEROS (INCLUYE IMPLEMENTACIÓN), PARA EL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN ZONAS DE PRODUCCIÓN MADERERA, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN EN 41 DISTRITOS DE 08 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. CUI N°2577495, DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL.**

Al respecto, con fecha 16/10/2023 su representada presentó su oferta conteniendo la documentación requerida en las Bases, para lo cual consideró como su **precio ofertado (oferta económica)** el monto de **S/ 112,316.60 (Ciento doce mil trescientos dieciséis y 60/100 soles)**, no incluye I.G.V., el cual supera el valor estimado considerado para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2023-GRSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIVEROS (INCLUYE IMPLEMENTACIÓN), PARA EL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN ZONAS DE PRODUCCIÓN MADERERA, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN EN 41 DISTRITOS DE 08 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. CUI N°2577495, DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL.**

En ese sentido, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 68.3, del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (modificado por Decreto Supremo N° 234-2022-EF), **se solicita la reducción de su oferta económica**, para lo cual se le otorga un plazo máximo de **un (1) día hábil**, contados desde el día siguiente de la notificación del presente documento.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

La información solicitada deberá presentarlo a través del correo electrónico jrios@regionsanmartin.gob.pe

Atentamente,

JULIANA PINEDO CULQUI
Presidente del Comité de Selección
AS-25-2023-GRSM/CS-1

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	-----	-----

8	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804	1

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
10.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
9	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
	1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804	112,316.60	117.99%
	10.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla a continuación:				

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
10	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	100.00	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL (Incluido bonificación)	
	1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804	115.00 puntos	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

CALIFICACIÓN					
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases integradas:					
12	13.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	-		
	A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - FORMACIÓN ACADÉMICA	X		
	A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	-		
		FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA		

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el PRIMER lugar en el orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas.	
13	Orden de Praelacion
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804

ACUERDO ADOPTADO	
14	<p>1. De la oferta presentada que ocupo el primer lugar en orden de prelación, se evidencia que el precio ofertado(oferta económica) supera el valor estimado considerado para el presente procedimiento de selección, por lo que se procederá a solicitar la reducción de su oferta económica, de conformidad a lo señalado en el numeral 68.3, artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Modificado por Decreto Supremo N°234-2022-EF), Otorgandole un plazo máximo de (01) día hábil.</p> <p>2. Se acuerda suspender el otorgamiento de la Buena Pro a fin de realizar las acciones que correspondan en aplicación a los numerales 68.3 y 68.4 del artículo 68 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.</p>

15	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Juliana Pinedo Culqui - D.N.I. N° 41253812 Presidente CS </div> <div style="text-align: center;">  Roddy Ríos García - D.N.I. N° 40360256 Primer Miembro Titular CS </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  Juan Carlos Collado Félix - D.N.I. N° 42142481 Segundo Miembro Titular CS </div>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 025-2023-GRSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIVEROS (INCLUYE IMPLEMENTACIÓN), PARA EL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN ZONAS DE PRODUCCIÓN MADERERA, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN EN 41 DISTRITOS DE 08 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. CUI N°2577495, DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL
ÍTEM	ÚNICO

Objeto de verificación	Descripción	POSTOR
		CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804

Verificación de aspectos generales

RNP	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
Foliación	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
Firmas y Vistos	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----

Documentos de presentación obligatoria

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases. (Anexo N° 3)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	Estado	No Aplica
	Observaciones	
	Base legal de la Observación	
	Tipo de observación	
g) Precio de la oferta en Soles. (Anexo 06)	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----

CONCLUSIÓN FINAL

OFERTA ADMITIDA

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

ANEXO N° 02 - A
DETALLE DE EVALUACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIVEROS (INCLUYE IMPLEMENTACIÓN), PARA EL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN ZONAS DE PRODUCCIÓN MADERERA, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN EN 41 DISTRITOS DE 08 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. CUI N°2577495, DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

El motivo de la reunión es con la finalidad de evaluar y calificar las ofertas de los postores admitidos para el presente Procedimiento de Selección:

- **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804**

El Comité de Selección procede con la revisión de las ofertas admitidas, con la finalidad de determinar si esta responde a los requisitos y condiciones especificado en las bases integradas, según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde se determina que las ofertas presentadas por el postor **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, cumple con las condiciones señaladas en las bases y es evaluada de la siguiente manera:

EVALUACION DE OFERTAS:

A. FACTOR DE EVALUACION: PRECIO (100 Puntos)

VALOR ESTIMADO: S/ 95,190.00			
Postor	Precio de la oferta	Puntaje del precio	% Del valor estimado
	Oferta Total (S/)	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <small>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i= Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</small>	
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804	112,316.60	100	117.99%

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

POSTOR	Puntaje de evaluación	Bonificación por servicios prestados fuera de la amazonia ANEXO 10	Bonificación por MYPE (5%)	Puntaje Total	Orden de Prelación
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804	100.00	10.00	5.00	115.00	1°

Culminada la evaluación de las ofertas económicas presentadas se determinará si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases integradas: **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804**, se ubica en primer lugar según el orden de prelación, el Comité de Selección procede a verificar si éstos cumplen con los requisitos de calificación establecidos en el capítulo III de las Bases Integradas, en mérito al **Artículo 75 (Calificación) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado**.

ANEXO N° 02 - B
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

El Comité de Selección, según acuerdo realizado en el Anexo N° 02 – A y según el artículo 75 (Calificación) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, de la oferta de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar respectivamente. Según el siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804						
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL							
A.1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA							
<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jefe de servicio</td> <td>Título profesional de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales o ingeniero forestal.</td> <td align="center">01</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda</p>	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD	Jefe de servicio	Título profesional de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales o ingeniero forestal.	01	CUMPLE
CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD					
Jefe de servicio	Título profesional de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales o ingeniero forestal.	01					
B.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804		
<p>Requisitos:</p> <table border="1" data-bbox="225 371 799 651"> <tr> <td data-bbox="225 371 475 651">Jefe de Servicio</td> <td data-bbox="475 371 799 651">Contar con experiencia laboral de 01 año como jefe y/o residente y/o coordinador y/o supervisor y/o técnico de campo, en la ejecución de proyectos agrícolas y/o forestales en la instalación de viveros, contados a partir del egreso del profesional.</td> </tr> </table> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	Jefe de Servicio	Contar con experiencia laboral de 01 año como jefe y/o residente y/o coordinador y/o supervisor y/o técnico de campo, en la ejecución de proyectos agrícolas y/o forestales en la instalación de viveros, contados a partir del egreso del profesional.	<p>CUMPLE</p>
Jefe de Servicio	Contar con experiencia laboral de 01 año como jefe y/o residente y/o coordinador y/o supervisor y/o técnico de campo, en la ejecución de proyectos agrícolas y/o forestales en la instalación de viveros, contados a partir del egreso del profesional.		
<p>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>			
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 120,000.00 soles (Ciento veinte mil y con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 23,500.00 soles (Veintitrés mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de</p>	<p>CUMPLE</p>		

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C..RUC:20600506804
<p>consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Instalación de estructuras metálicas o construcción metálica</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p>	
RESULTADO	OFERTA CALIFICA

Handwritten marks in blue ink, including a signature and several checkmarks, located on the left margin of the page.